



ORGANISMO DE EVALUACIÓN
Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Importancia de la investigación en materia de fiscalización ambiental



1. ¿Por qué el OEFA apuesta por la investigación?
2. Publicaciones institucionales
3. Concurso de Investigación



1. ¿Por qué el OEFA apuesta por la investigación?

La fiscalización ambiental es una actividad técnica y compleja



- Difundimos las competencias en materia de control ambiental
- Evaluamos el desempeño de los administrados de competencia del OEFA
- Evaluamos el desempeño de las entidades de fiscalización ambiental
- Realizamos evaluación de la calidad del ambiente, como resultado de las actividades económicas más relevantes.
- Estamos en permanente revisión del trabajo que realizamos, en el marco de un proceso de mejora continua.



2. Publicaciones institucionales

- OEFA es líder en el Sector, en lo relacionado a material de divulgación publicado.
- OEFA cuenta con una Coordinación General de Publicaciones, adscrita a la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano.
- Todas las publicaciones del OEFA se entregan gratuitamente y son de libre descarga:
www.oefa.gob.pe/publicaciones
- El OEFA publica anualmente, al menos, diez documentos de trabajo, manuales, libros o informes de desempeño.



3. Concurso Nacional de investigación en Fiscalización Ambiental

CRONOGRAMA DEL CONCURSO

N°	Etapas del proceso	Fechas
1	Publicación del aviso de convocatoria	06 de abril
2	Inscripción	Del 07 de abril al 31 de julio
3	Revisión de cumplimiento de requisitos	Del 03 de agosto al 28 de agosto
4	Evaluación de los trabajos	Del 31 de agosto al 25 de septiembre
5	Publicación de resultados	Primera semana de noviembre
6	Premiación	16 de noviembre

TRABAJOS RECIBIDOS (i)

N° de Trabajos	Origen
32	Lima
06	OD La Libertad
02	OD Tacna
04	OD Ica
04	OD Chimbote
03	OD Apurímac
05	OD Arequipa
02	OD Piura
05	OD Lambayeque
02	OD Loreto
04	OD Cusco



TRABAJOS RECIBIDOS (ii)

N° de Trabajos	Origen
02	OD Cajamarca
01	OD Ayacucho
01	OD Moquegua
01	OD Junín
01	OE Espinar



TRABAJOS RECIBIDOS (iii)

Total de trabajos a
nivel nacional

75





ORGANISMO DE EVALUACIÓN
Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

4. CONFORMACIÓN DEL JURADO

- Mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 028-2015, se aprobó la siguiente propuesta para la conformación del Jurado.
 - Un representante del Consejo Directivo del OEFA (Quien preside el Jurado)
 - Un representante del Programa “ Contribución a las Metas Ambientales del Perú” (ProAmbiente) de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica - GIZ.
 - Un representante de la Dirección General de Investigación e Información Ambiental del MINAM.
 - Un representante de la Red Sudamericana de Fiscalización y Cumplimiento Ambiental.
 - Un catedrático integrante de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental.



ORGANISMO DE EVALUACIÓN
Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

5. DESIGNACIÓN DEL JURADO

- Se formalizaron las invitaciones para la designación del Jurado, el cual estaría constituido por la siguientes personas:
 - Roxana María Irma Barrantes Cáceres
 - Miembro del Consejo Directivo del OEFA (Preside el Jurado)
 - Holger Treidel
 - Coordinador del Campo de Acción “Gestión y Política Ambiental” del Programa “Contribución a las Metas Ambientales del Perú” (ProAmbiente) de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica – GIZ.
 - Sonia María Gonzáles Molina
 - Directora General de Investigación e Información Ambiental del Ministerio del Ambiente
 - Cristián Franz Thorud
 - Superintendente del Medio Ambiente de Chile, en representación de la Red Sudamericana de Fiscalización y Cumplimiento Ambiental.
 - Lydia Arbaiza Fermini
 - Profesora principal de ESAN y Directora de Programas Institucionales de la misma universidad. Coordinadora de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental en ESAN.

Gracias...

